



NOTIFICACIÓN POR AVISO

LA SUSCRITA PRESIDENTA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CÓRDOBA

HACE SABER:

Que la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Montería, dentro de la acción de Tutela, instaurada por SAID ALBERTO SEJIN VEGA contra la Dirección Seccional de Administración Judicial de Montería y el Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba, radicada bajo el No. 23-001-22-04-000-2017-00301-00, M.P. Manuel Fidencio Torres Galeano, mediante proveído del 14 de noviembre de 2017 admitió el mecanismo constitucional en alusión, ordenando comunicar al Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba el objeto de dicha acción con el fin de que se pronuncie sobre los hechos planteados en la misma y así mismo en su numeral 3° dispuso:

“Vincular como terceros interesados a los señores Jaime Luis Meléndez Argumedo y Carlos Andrés Morales Cordero, y a quienes se sientan afectados con la presente actuación, para lo cual se dispone que en el término de veinticuatro (24) horas, contadas a partir de la notificación del presente auto, el Consejo Seccional de la Judicatura, por el mismo medio en que han efectuado las comunicaciones sobre el Concurso de Méritos para la Conformación del Registro Seccional de Elegibles para la Provisión de Empleos de Carrera de Tribunales, Juzgados, Centros de Servicios de los Distritos Judiciales y Administrativos de Córdoba, avisen o pongan en conocimiento de los vinculados la existencia de la presente acción, para que, si a bien lo tienen, ejerzan su derecho a la defensa y contradicción, pronunciándose por escrito dentro del término de 24 horas, siguientes a la publicación de la información. La entidad accionada deberá remitir copia de dicha publicación.”

Por lo tanto, en cumplimiento de lo dispuesto en la providencia del 14 de noviembre de 2017, se vincula como terceros interesados a los señores Jaime Luis Meléndez Argumedo, Carlos Andrés Morales Cordero, y a las demás personas que integran el Registro Seccional de Elegibles para el cargo de Técnico de Centro de Servicios y/o Equivalente Grado 11, para que si a bien lo tienen, se pronuncien por escrito dentro del término de 24 horas posteriores a la presente publicación.

Este aviso será publicado en la página web de la Rama Judicial en el link: Carrera Judicial – Concursos Seccionales - Cordoba Capital: Montería - Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba - Concursos - Convocatoria No.3 de Empleados de Tribunales, Juzgados y Centro de Servicios - Avisos, y en la cartelera del Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba, ubicada en la Carrera 5ª No. 24-19, Edificio Centro 25, Piso 4.

ANEXO: Providencia del 14 de noviembre de 2017 suscrito por el doctor Manuel Fidencio Torres Galeano, Magistrado de la Sala Penal del Tribunal Superior de Distrito Judicial de Montería y la acción de tutela de Said Alberto Sejin Vega.

En Montería, a los quince (15) días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete (2017)



ISAMARY MARRUGO DIAZ

Presidenta

Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba